

CIUDAD DE WHARTON, TEXAS
ORDENANZA N° 2023-03B

UNA ORDENANZA DECLARANDO EL CANDIDATO SIN OPOSICIÓN PARA CONCEJAL PARA EL DISTRITO NO. 3 Y EL CONCEJAL DE FORMA IRRESTRICTA PARA LA POSICIÓN NO 5 SEGÚN ELEGIDOS A SU PUESTO; DISPONIENDO QUE SE CANCELE LA ELECCIÓN GENERAL PROGRAMADA PARA EL 6 DE MAYO 2023 PARA CONCEJAL PARA EL DISTRITO NO. 3 Y CONCEJAL DE FORMA IRRESTRICTA PARA LA POSICIÓN NO. 5; DISPONIENDO QUE ESTA ORDENANZA SEA CUMULATIVA PARA TODAS LAS ORDENANZAS; DISPONIENDO LA DIVISIBILIDAD; REVOCANDO TODAS LAS ORDENANZAS O PARTE DE ELLAS QUE SEAN INCONSISTENTES O EN CONFLICTO CON LA PRESENTE Y DISPONIENDO UNA FECHA VIGENTE.

POR CUANTO, la Ciudad de Wharton, Texas es una municipalidad de gobierno autónomo ubicada en el condado de Wharton, creada de acuerdo con las disposiciones del Título 2, Capítulo 9 del Código de Gobierno Local y opera de acuerdo con la legislación habilitante del estado de Texas; y

POR CUANTO, de acuerdo con la Ordenanza No. 2023-01-A y 2023-01B la Ciudad de Wharton, pasada y aprobada el 23 de enero de 2023, se ordenó una elección a realizarse el 6 de mayo de 2023, con el propósito de elegir Concejal del Distrito No. 1, Concejal del Distrito No. 3, y Concejal de forma irrestricta para la Posición No.5 para desempeñarse en el Consejo Municipal de la Ciudad de Wharton; y

POR CUANTO, de acuerdo con la Sección 143.007 del Código de Elecciones de Texas, el plazo límite para solicitar un puesto en la elección general de la Ciudad venció el 17 de febrero de 2023, a las 5:00 de la tarde; y

POR CUANTO, la Secretaria Municipal, de acuerdo con la Sección 2.052 del Código de Elecciones de Texas, ha certificado por escrito al Consejo Municipal que Terry Freese es el candidato único para el puesto de Concejal del Distrito No. 3, y Russell Machann es el candidato único para la elección al puesto de Concejal para la Posición No. 5 de forma irrestricta; y

POR CUANTO, el Consejo Municipal por el presente encuentra y determina que el candidato para Concejal del Distrito No. 3 y Concejal para la Posición No. 5 de forma irrestricta cuyo nombre ha de aparecer en la balota de dicha elección es candidato único, y no hay ningún candidato declarado para anotarse.

AHORA, POR LO TANTO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WHARTON, TEXAS, ORDENA QUE:

SECCION 1.

De acuerdo con la Sección 2.053 (a) del Código de Elecciones de Texas, el siguiente candidato único en la elección general del 6 de mayo de 2023, por la presente queda declarado debidamente elegido a los respectivos puestos

Concejal - Distrito No. 3 - Terry Freese
Concejal de forma irrestricta - Posición No. 5 - Russell Machann

SECCION 2.

De acuerdo con la Sección 2.053 (b) del Código de Elecciones de Texas, la Elección General para Concejal del Distrito No. 3, y Concejal de forma irrestricta de la Posición No. 5 antes convocada y ordenada por el Consejo Municipal de la Ciudad de Wharton por medio de la Ordenanza No. 2023-01A y 2023-01B para el 6 de mayo de 2023, no se celebrará y queda cancelada por medio del presente.

SECCION 3.

Por medio del presente se ordena que la Secretaria Municipal anuncie una copia de esta ordenanza en el lugar de votación designado el día de la elección, que es el 6 de mayo de 2023.

SECCION 4.

Esta ordenanza será cumulativa de todas las disposiciones de las ordenanzas de la Ciudad de Wharton, Texas, excepto donde las disposiciones de esta ordenanza estén en conflicto directo con las disposiciones de tales ordenanzas, en cuyo caso las disposiciones en conflicto de esas ordenanzas quedan revocadas por medio del presente.

SECCION 5.

Por medio del presente se declara que la intención del Consejo Municipal es que las frases, cláusulas, oraciones, párrafos, y secciones de esta ordenanza sean divisibles, y que si cualquier frase, cláusula, oración, párrafo o sección de esta ordenanza es declarada inconstitucional mediante un fallo o decreto válido de cualquier corte de jurisdicción competente, dicha inconstitucionalidad no afectará a ninguna de las frases, cláusulas, oraciones, párrafos, y secciones de esta ordenanza, puesto que la misma habría sido promulgada por el consejo municipal sin incorporar en esta ordenanza dicha frase, cláusula, oración, párrafo o sección.

SECCION 6.

Esta ordenanza será vigente y aplicable desde su aprobación y a partir de entonces, y así queda ordenado.

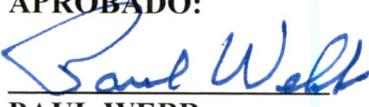
PASADO Y APROBADO por El Consejo Municipal de la Ciudad de Wharton, Texas este día **13 de marzo de 2023**.

CIUDAD DE WHARTON, TEXAS

Por: 
TIM BARKER
Alcalde

ATESTIGUACIÓN:

PAULA FAVORS
Secretaria Municipal

APROBADO:

PAUL WEBB
Abogado Municipal

